

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá DC., veintitrés (23) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO No. 11001 40 03 035 2019 00601 00

En atención a la documentación que precede, se requiere a la parte para que proceda conforme lo ordenado en el inciso final del auto del 20 de enero de 2022 (fl. 139), puesto que ante la existencia de un trámite de linaje semejante al acá adelantado, se malogra la efectividad de la garantía que se pretende en el proceso de la referencia.

Notifíquese,

La Jueza,


DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia es notificada por anotación en
Estado No. 046 de fecha 24 de marzo de 2023.

BRYAN LOZANO FARJAT
Secretario

DS